

Tipo Norma :Decreto 818 Fecha Publicación :24-11-2011 Fecha Promulgación :14-11-2011

:MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL; SUBSECRETARÍA PARA LAS Organismo

FUERZAS ARMADAS

Título :DESIGNA JEFE DE LAS FUERZAS TITULAR Y REEMPLAZANTE,

ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN LA REGIÓN

METROPOLITANA, COMUNA DE PEÑALOLÉN

Tipo Version De : 24-11-2011 :Unica

Título Ciudadano

Inicio Vigencia :24-11-2011 Id Norma :1033052

URL :http://www.leychile.cl/N?i=1033052&f=2011-11-24&p=

DESIGNA JEFE DE LAS FUERZAS TITULAR Y REEMPLAZANTE, ENCARGADO DE LA MANTENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN LA REGIÓN METROPOLITANA, COMUNA DE PEÑALOLÉN

Santiago, 14 de noviembre de 2011.- Con esta fecha S.E. ha decretado lo siguiente:

Núm. 818.- Vistos: Los artículos 18 y 32 Nº 17 de la Constitución Política de la República de Chile, los artículos 110 y 111 de la Ley Nº 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y

Considerando: La obligación que tiene el Supremo Gobierno de resguardar el orden público, con motivo del plebiscito comunal, a realizarse el 11.Dic.2011, en la comuna de Peñalolén en la Región Metropolitana; y lo propuesto por el CJE.EMGE.COP II/3 N° 1340/48 del 8.Nov.2011,

## Decreto:

1.- Desígnase Jefe de las Fuerzas, Titular y Reemplazante a los siguientes Oficiales del Ejército de Chile:

## REGIÓN METROPOLITANA

## Comuna de Peñalolén

Titular

Institución : Ejército Coronel Grado

Apellidos Velásquez Melo Nombre Hernán Alfredo RUN Nº 9.214.997-8.

Reemplazante

Institución Ejército

Grado Teniente Coronel Apellidos Koch Vargas Carlos Eduardo 9.854.709-6. Nombre RUN Nº

2.- El Jefe de las Fuerzas dispondrá las medidas necesarias para el resguardo del orden público, durante el proceso eleccionario en todos los locales de votación

a su cargo, quedando facultado para organizar las fuerzas asignadas a su mando.

3.- El Jefe de las Fuerzas asumirá el resguardo del orden público, a partir de las cero horas del 9 de diciembre de 2011 y hasta el término de las funciones del Colegio Escrutador, en su zona jurisdiccional.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile.- RODRIGO HINZPETER KIRBERG, Vicepresidente de la República.- Andrés Allamand, Ministro de Defensa Nacional.-Rodrigo Ubilla Mackenney, Ministro del Interior (S). Lo que transcribo para su conocimiento.- Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario para



las Fuerzas Armadas.